REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N.º 2956 /

CONCÓN, 02 SEP 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
5. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. Ordinario N°491 de fecha 07 de agosto de 2024 de Dirección de Obras Municipales, autorizado por el Sr. alcalde.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°980 de fecha 29 de agosto de 2024 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, práctica profesional del Sr.Fabrizio Vicenti Zuñiga**, Run** [redacted] alumno de la carrera de Arquitectura, desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 28 de octubre 2024 en la Dirección de Obras Municipales.

2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "**Alumnos En Práctica**".

3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización del alumno Don Fabrizio Vicenti Zuñiga, por un monto total de $48.600 pesos. -

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/ESRC/NWG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS
- DOM
- SIAPER
- INTERESADA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado	Observado	Revisado